



JUZGADO CUARENTA Y UNO (41) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

j41ctolbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Dieciséis (16) de mayo de 2022

Número Proceso: **11001 31 05 025 2016 00458 00**

Inicio audiencia: 11:31 am del 16 de mayo de 2022

Fecha final Audiencia: 11:46 am del 16 de mayo de 2022

Demandante: Angélica Arévalo Torrealba

Demandado: La Nación- Min. De Salud y Protección Social y Otros

INTERVINIENTES

Juez

Demandante

Curador Ad Litem

Representante Legal de SaludCoop, Cafesalud, Nación Min Salud

Apoderados de las partes

Nota en instalación: Se identifican el demandante, los apoderados judiciales de las partes y los representantes Legales de SaludCoop, Cafesalud, Nación Min Salud. Se reconocen personerías.

Nota en instalación: Se declara fracasada la etapa conciliatoria.

Nota en instalación: No se proponen excepciones previas. Se sana y se fija el litigio.

Nota en instalación: Se decretan las pruebas a favor de las partes. Se acepta el desistimiento presentado por la parte actora de los interrogatorios de los representantes legales de las demandadas Saludcoop y Cafésalud y el testimonio de la Sra. Diana Patricia Toro.

Nota en instalación: El Despacho fija fecha para el día **MIERCOLES SEIS (06) DE JULIO DE 2022 A LAS ONCE DE LA MAÑANA (11:00 am)**, oportunidad en la cual se continuará con el trámite correspondiente.

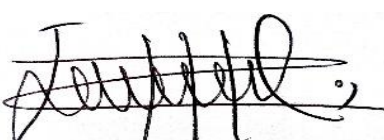
La anterior decisión se notifica en estrados a las partes.

El Juez,



LUIS GERARDO NIVIA ORTEGA

El secretario



JORGE AUGUSTO GÓMEZ HERRERA

Firmas escaneadas según artículo 11 del Decreto 491 del 28 de marzo de 2020

Se adjunta enlace con la grabación de la audiencia:

[AUDIENCIA PROCESO ORDINARIO LABORAL 1100131050 25 2016 00458 00 DE ANGELICA AREVALO TORRALBA CONTRA SALUDCOOP CAFESALUD Y OTROS-20220516 113101-Grabación de la reunión.mp4](#)